



2. Recursos públicos asignados a entes privados

**BENEFICIO POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR PARA EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL**

Linea de Trabajo	Valor	Documento de Autorización
0103- EMPLEADO BENEFICIARIO	\$1,000.00	Ajuste No. 106
L/T 0401 EMPLEADO BENEFICIARIO	\$641.40	Ajuste No. 93
TOTAL	\$1,641.40	

TRANSFERENCIAS CORRIENTES PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE 2023

Linea de Trabajo	Valor	Documento de Autorización
0201-	\$ 8,983.05	Ley de Presupuesto 2023
0501-	\$ 6,737.28	Ley de Presupuesto 2023
0601-	\$ 24,578,765.21	Ley de Presupuesto 2023
0603-	\$ 94,039.12	Ley de Presupuesto 2023
0605-	\$ 3,049,801.87	Decreto Legislativo No.779

CON BASE A LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, EN LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES, Y, EN MI CALIDAD DE OFICIAL DE INFORMACION, SE REALIZA VERSIÓN PÚBLICA DE ESTE DOCUMENTO SUPRIMIENDO LOS NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBIERON BENEFICIOS POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR COMO AYUDA DEL CONTRATO COLECTIVO. POR LO TANTO, SE TRANSFORMA A VERSIÓN PÚBLICA CON BASE A LA FACULTAD ESTABLECIDA.



ROBERTO ARNOLDO RIVERA FLORES
OFICIAL DE INFORMACIÓN